Condenado a 12 años integrante de red de la «narcopolítica»

El Tribunal 10° de Control de Caracas, a cargo del juez Michael Armando Agro Garmendia, emitió condena de 12 años de prisión contra Luis Alfonso Viloria Chirinos, quien admitió su participación en una red del narcotráfico integrada por políticos, según fuentes judiciales.

Viloria Chirinos fue asistente del Poder Legislativo y en razón de ello estuvo como asesor del diputado Luis Parra (Primero Venezuela) cuando a este lo eligieron presidente de la Asamblea Nacional en el año 2020.

El asistente parlamentario es el primero en ser condenado del grupo los 20 procesados por presuntamente integrar la red de la narcopolítica. Esta persona fue detenido el domingo 7 de noviembre del año 2021 en el Puerto Marítimo de La Guaira junto a otros seis sujetos a quienes le incautaron 336 panelas de cocaína, provenientes de Colombia.

El 22 de marzo pasado se celebró la audiencia preliminar de los 20 procesados en el Tribunal 10° de Control de Caracas.

En esa audiencia, el juez Agro Garmendia preguntó a los acusados si alguno deseaba admitir los hechos, con lo cual evitaban el juicio y se les imponía una condena aplicando una rebaja de hasta un tercio, tal como lo indica el Código Orgánico Procesal Penal.

El único que levantó la mano para acogerse a la figura legal de admisión de los hechos fue Viloria Chirinos. Una vez expresada su declaración, el juez le impuso la condena de 12 años de prisión por los delitos de tráfico agravado de drogas y asociación para delinquir.

El ahora condenado está recluido en el Comando Nacional Antidrogas ubicado en Las Acacias, Caracas. Todos los implicados fueron presuntamente contactados por carteles del narcotráfico colombiano, cuyo representante en Venezuela, es Víctor Cano Páez.

Los procesados

El 7 de noviembre de 2021 se produjeron las primeras siete detenciones (en La Guaira) de los presuntos implicados en la red

de la “narcopolítica”: Luis Alfonzo Viloria y su padre Luis Viloria así como Robert de Jesús Montaña Viloria, Samuel David Montilla Hernández, Wilmer Enrique Hernández, Delwis José Paredes y el colombiano Víctor Cano Páez.

Entre el 5 y 7 de enero pasado, capturaron a la diputada Jeycar Pérez y al ex legislador Jean Carlos Silva. Y entre el 27 y 28 de enero pasado, detuvieron a la alcaldesa del municipio Semprun (Zulia), Keyrineth Fernández y la diputada Taína González junto a otras seis personas cuyo juicio está pendiente.

Con información de Últimas Noticias